Época 2.ª—Año XXV Soria 15 de Enero de 1927 Núm. 1.148

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Franqueo concertado.

Precios de suscripción

POR UN AÑO...... 4'99
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario. calle de Canalejas, 30 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

LA SEMANA

Ha espirado el plazo en que el ingreso en la Sección provincial de Socorros podía hacerse sin abono de cuota de entrada. La generosidad de los compañeros que actualmente la integran y su esfuerzo por facilitar la entrada a los demás, han quedado bien patentes. Nadie podrá decir que la escasez de socios sea debida a la inflexibilidad en la aplicación del Reglamento. La responsabilidad, pues, de cuanto malo pudiera ocurrir a esta institución (conste que tenemos fe en su prosperidad) recaerá enteramente sobre los que han hecho oídos de mercader a las múltiples y cariñosas llamadas de la Asociación. Con motivo de la supresión temporal de la cuota de entrada, ha habido poco más de una docena de altas. Este hecho es para nosotros de gran elocuencia y demuestra que no son las dificultades establecidas para el ingreso «de los ya antiguos en la provincia» lo que impide el que formen en las filas altruistas de la Sección todos los Maestros sorianos. Para nosotros, el mal tiene dos causas radicales. El poco espíritu de cooperación y—¡hay que decirlo claro!—de compañerismo «incondicional» hecho aunque muy doloroso, indudable, y como consecuencia de esto, la falta de reciprocidad entre los derechos y las obligaciones que por ley natural deben cumplir los socios.

Y decimos que esta segunda causa es resultante de la primera, porque de existir un compañerismo elevado, un espíritu de clase de amplias miras, esa segunda causa sería un accidente sin importancia alguna y no determinaría en modo alguno la abstención, puesto que lo defectuoso dentro de un organismo, desde dentro de él ha de corregirse.

Pero no se olvide que esa institución por su grandeza, podrá sufrir variaciones más o menos sustanciales, pero no debe ni puede morir, y no morirá.

Surjan iniciativas prudentes y meditadas y hagamos todos un pequeño esfuerzo para afianzar más y más la agrupación con que más honrados pueden considerarse los Maestros sorianos.

La pasividad inexplicable de la Asociación Nacional, en el vitalísimo problema del Colegio de Huérfanos del Magisterio (quizá para no ser menos que en

otros muchos asuntos de la clase) ha producido el natural efecto. Una aspiración tan íntimamente sentida por la clase, no puede ser motivo de constantes dilaciones ni se le puede esquivar por causas «de menor cuantía». Así,—dígase bien—ni vamos, ni iremos nunca a ninguna parte.

Un grupo de Maestros cultos y entusiastas han tomado a su cargo la empresa meritoria de dotar a la clase de las Casas de Huérfanos necesarias.

Aun prescindiendo de los detalles de organización que se proponen, el solo intento de sacar esta cuestión de su actual estancamiento merece nuestra más viva simpatía. Pero es que, además, las normas generales que dichos compañeros pretenden dar a la obra posibilitan su realización siempre que se adhieran quinientos compañeros, número exíguo que con toda seguridad será sobrepasado inmediatamente. Se huye de las grandes agrupaciones infantiles que hacen que los niños se consideren de una clase inferior o distinta por lo menos de los demás.

Nada de grandes edificios con disciplina cuartelaria, sino vida familiar confortable e higiénica. Para esto se piensa establecer las casas que hagan falta a fin de que cada veinte o veinticinco huerfanitos compartan la vida con una familia honrada de toda garantía. Los conocimientos tanto primarios, como secundarios y superiores los adquirirán los huérfanos en los mismos centros oficiales donde lo hagan los que tienen la fortuna de disfrutar del cariño y cuidados paternos. Como tipo de contribución se establece el medio por ciento del sueldo con un mínimo de 2'50 ptas. mensuales.

No nos atrevemos a profetizar el resultado de este sistema, quizá inspirado en el «Foyer des Orfelins» suizo; pero no obstante enviamos nuestros sinceros plácemes a quienes se sacrifican por solucionar esta cuestión en la que va envuelta, sin duda, la dignidad de la clase.

—·—

El Presupuesto del Estado que acaba de empezar a regir eleva a 1 500 el número de escuelas que han de crearse en el próximo año. Cuando tantas veces hemos proclamado la necesidad imperiosa de aumentar escuelas sin titubeos ni tacañerías ¿cómo no hemos de aplaudir sinceramente el afán que el Gobierno actual demuestra por dar un serio impulso a la obra en que indudablemente se basa la cultura popular? Sin reservas de ninguna clase aplaudimos el rasgo del Gobierno al romper lo que parecía límite máximo anual de escuelas nuevas, ampliándolo hasta un número tan respetable. De seguir aplicando análogo criterio, no sería cosa de muchos años años el alcanzar la cifra que exige el normal desenvolvimiento de la primera enseñanza.

Más la creación de escuelas debe llevar como obligados antecedentes la instalación adecuada e higiénica y la disponibilidad de maestros capacitados y entusiastas que sean garantía de un rendimiento fecundo. Es decir, que paralelamente al establecimiento «en el papel» de nuevas escuelas debe ir la construcción de edificios escolares, el aumento de la actual asignación para material, verdaderamente irrisoria, y la elevación de sueldos al Magisterio. Así éste no será el refugio de inadaptables e incapaces, sino un organismo de juventud y de vigor de fervor y optimismo, capaz de acometer la magna empresa que le está reservada.

Información de Madrid

Cartilla gimnástica infantil

Se ha pedido a los Inspectores Jefes de primera enseñanza nna relación de los maestros nacionales por partidos judiciales que no posean el ejemplar de la Cartilla gimnástica infantil con el fin de disponer lo conveniente para que puedan proveerse de la misma.

Subsidio a las familias numerosas

Ha publicado la «Gaceta» el Real decreto que señala los beneficios que se conceden a las familias numerosas.

Los funcionarios públicos que tengan ocho o más hijos disfrutarán de los siguientes beneficios.

a) Derecho a cédula personal de última clase.

b) Matrícula gratuita en todos los establecimientos de enseñanza para todos sus hijos.

Si tuviesen diez hijos estarán además exentos del impuesto de inquilinato y de la contribución de utilidades y si tuviesen once, tendrán una bonificación sobre su sueldo del cinco por ciento; por 12, el diez por ciento; por trece, el quince por ciento; por catorce, el veinte por ciento; por quince, el veinticinco por ciento; por diez y seis, el treinta por ciento; por diez y siete, el treinta y cinco por ciento; por diez y ocho, el cuarenta por ciento; por diez y nueve, el cuarenta y cinco por ciento y por 20 hijos, el cincuenta por ciento.

Además el Estado abonará una pequeña pensión a todos los obreros y funcionarios que tengan ocho o más hijos y no tengan un sueldo mayor de seis mil pesetas.

Escalafón del Magisterio

Han sido desestimadas varias instancias suscritas por maestros que habían solicitado que a cuantos maestros y maestras se encuentran en iguales condiciones que los citados nominalmente en el fallo segundo de la sentencia del Tribunal Supremo del 22 de abril del pasado año, se les reconozcan iguales derechos que se otorga a éstos.

Dichos solicitantes están en las mismas condiciones que los que acudieron al Tribunal Supremo y obtuvieron un fallo favorable pero por no haber incoado el pleito en tiempo oportuno, han perdido los derechos que pudieran corresponderles.

Homenaje al marqués de Valdecilla

El Ayuntamiento de Santander se propone erigir un Grupo escolar que llevará e nombre de tan ilustre prócer, como homenaje a tan esclarecido filántropo, que lleva donadas a instituciones de cultura cerca de diez millones de pesetas.

Maestros para Méjico

Con motivo de las medidas tomadas contra determinadas órdenes religiosas de Méjico que se dedicaban a la enseñanza, hay escasez de preceptores en aquel país y sabemos de algunos maestros españoles que piensan trasladarse a Méjico a trabajar en su profesión, en excelentes condiciones económicas y administrativas.

Creación de escuelas

El Ministro de Instrucción pública seño Callejo en conversación sostenida con algunos periodistas ha dicho que quizás el número de escuelas que se creen en el presente año, se eleve a 2.500 plazas; determinación que será bien recibida por el país.

Oposiciones en turno libre

Una Comisión de opositores y opositoras aprobados fuera del conjunto de plazas señaladas a los Rectorados en que han actuado, está en la Corte, trabajando en pro de conseguir se les adjudiquen las plazas que han quedado desiertas en otros Rectorados, por haber aprobado los Tribunales menos aspirantes que plazas les co [illegible]

La Confederación Nacional de Maestros

Esta entidad ha hecho pública la siguiente nota:

Conocidos los presupuestos del Estado para el año actual en lo que se refiere a la primera enseñanza, no podemos por menos de hacer constar en nombre del organismo societario que representamos, nuestro aplauso por la consignación que lleva para crear 1.500 escuelas, lamentando al mismo tiempo no se haya podido atender paralelamente, por ser de tanta importancia para el progreso cultural y educativo de España, al mejoramiento económico del Magisterio, sobre todo de los maestros beneméritos, que perciben menos de cinco pesetas diarias de sueldo.

Firma la nota la Comisión ejecutiva de la Confederación.

Oposiciones restringidas

Hay el propósito de incluir en la convocatoria de oposiciones restringidas las plazas de nueva creación que corresponden a dicho turno de las mil quinientas que han de crearse durante el ejercicio económico actual.

Oposiciones aprobadas

Se aprueban las oposiciones a ingreso verificadas en Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Oviedo Murcia y Zaragoza (Maestros).

El Corresponsal.

Por los Centros Oficiales.

Notas de la Inspección.

El Alcalde de El Espino, solicita la creación de una escuela.

—El de Cobertelada solicita el traslado de la escuela de Lodares del Monte al nuevo local construido a expensas de los vecinos del pueblo.

—El señor maestro de Valdanzo, participa haber recibido seis mesas bipersonales.

—El Alcalde de San Andrés de San Pedro comunica la toma de posesión de doña Evarista Llorente.

—El de Añavieja solicita autorización para proceder a la apertura de la escuela.

—El señor Maestro de Alcozar pide se le concedan para su escuela seis mesas-bancos bipersonales.

—Doña Juana Gutiérrez, Maestra que fué Borjabad, solicita indulto de la corrección que le fué impuesta.

—El señor Maestro de Velamazán, solicita cinco dias de permiso.

—El de Torralba del Moral, pide para su escuela una máquina de escribir y seis mesas bipersonales.

—El de Camparañón, solicita material pedagógico.

—El Gobernador de Ciudad Real, participa que el señor maestro de Chércoles no puede presentarse en su destino por enfermedad grave de su madre. La Inspección le otorga cinco dias de permiso.

Notas de la sección.

Han sido nombrados los siguientes Maestros interinos.

Cuéllar, don José Chicote; Valdemoro, don Feliciano Gómez; Quintanilla de N. Pedro, don Pedro Martin Cerezo; Caracena, don Quirico Palomar; Fuentelfresno, don Teodoro López Ramírez; Covaleda, don José Garbizu; Hinojosa del Campo, don Félix Resa; Noviercas, doña Beatriz Fernández; Matamala; doña Felisa Blanco; Covaleda, doña Consuelo García; Brias, doña Alejandra Tello y San Andrés de San Pedro, doña Evarista Llorente.

Cuentas del material.

Por haber terminado el plazo de rendición de cuentas del material, los Maestros que no las hayan remitido deben apresurarse a hacerlo. La misma advertencia se hace a los pocos Maestros que no han remitido los presupuestos para 1927.

Cobro de haberes.

Los pensionistas del Magisterio que no se hayan presentado a cobrar sus haberes deberán hacerlo inmediatamente por estar próximo a espirar el plazo de cobro.

Premio reservado a los buenos.

Castigo reservado a los malos.

Padre Nuestro

Ave María.

Mandamientos que cumplir

Vicios que evitar.

Virtudes que practicar:

Credo

La familia.

Las autoridades del pueblo

Deberes del niño en su casa

Deberes del niño en la escuela.

Deberes del niño en la calle.

El trabajo y la propiedad

2.º grado

Existencia de Dios

Vida y sanción futuras.

Padre Nuestro—Ave María

Confesión general—Salve.

Mandamientos.

Sacramentos.

Virtudes y pecados.

Credo.

La creación—nuestros primeros padres—Promesa de

Prácticas de virtud

(Ayuda a compañeros, limosna, etc.)

Prácticas de aseo

Visitas al templo con explicaciones prácticas de Liturgia.

«Familiarizarnos con la Cantidad y con la Extensión, atentos a miras más educativas que utilitarias».

«Convertirnos en admiradores fervientes de la Naturaleza, en investigadores de sus secretos; evitar que el hombre pase a través de la vida con los párpados cerrados; conseguir que se aparte de las bajezas humanas, sintiendo la inquietud de lo infinito en el espacio y en el tiempo».

«Ensanchar nuestros horizontes; enseñar a situarnos en la Tierra y ésta en el espacio, a conocer nuestro pueblo, nuestra comarca, nuestra región, nuestra patria, nuestro mundo; lograr que este conocimiento sea fuente de amor, saludable impulso de acción para el bien común».

«Explicar el penosísimo proceso de la Civilización y despertar el afán de hacernos dignos de ella».

«Conseguir que el hombre se conmueva frente a las sublimidadades de las Artes Bellas, que odie la Fealdad en las cosas y en las acciones, armarlo con una preparación técnica, que lo salvaguarde en la porfiada lucha por la existencia».

«Realizar el ideal helénico que buscaba la salud del espíritu en la agilidad, en la gracia, en la fuerza, en la salud del cuerpo».

En correspondencia con estas finalidades, las materias de enseñanza pueden concentrarse en los siguientes grupos:

a) Educación religiosa, moral y cívica.
b) Lenguaje.
c) Cálculo.
d) Estudios de la Naturaleza.
e) Estudios geográficos e históricos.
f) Formación artística, técnica y física.

Al tratar de cada uno de los grupos, señalaremos paralelamente las prácticas hoy posibles en un ensayo de escuela activa.

Importa observar que si no es perdonable desatender estas prácticas, debe preocupar mucho menos la posesión apurada de la teoría, en lo cual se huirá sobre todo, de las típicas respuestas estereotipadas.

La práctica nos ha enseñado la necesidad—hasta para las escuelas unitarias—de formar un mínimun de tres grados, acomodando en lo posible los programas cíclicos a los intereses del niño en las diferentes edades escolares.

Asoma aquí otra cuestión que debe previamente tratarse: *Los intereses del niño en las diferentes edades escolares.*

Aunque no hay perfecta coincidencia entre los psicólogos, es recomendable y práctica la siguiente división de la vida escolar:

EDAD DE LOS INTERESES INMEDIATOS (Hasta los 8 o 9 años).

EDAD DE LOS INTERESES ESPECIALIZADOS CONCRETOS (Hasta los 12 años).

EDAD DE INTERESES ABSTRACTOS (Desde los 12 años).

En la primera edad, el niño se interesa por aquello que emana de él o en él acaba.

De lo que le rodea, interésanle en primer lugar sus compañeros, los animales, después; las personas mayores sólo le interesan si se ocupan de él.

El pasado le interesa sólo en el cuento.

Le gusta hacer más que ver y ver más que escuchar.

Estima lo que le es útil según su concepto egoísta de la utilidad.

En la segunda edad subsisten los mismos centros de interés; pero se interesa ya por los personajes que vivieron en otros tiempos y en otros países. Es la edad de la monografía (nociones de viajes, biografías, estudio monográfico de los principales animales y plantas).

En la tercera edad, el niño traspasa los límites de lo visible y palpable para elevarse hasta lo abstracto. Antes de este momento no es conveniente referirse a clasificaciones científicas abstractas.

Expuestos los principios que han de fundamentar nuestro trabajo, desarrollaremos los programas relativos a cada grupo de conocimientos.

EDUCACION RELIGIOSA-MORAL Y CIVICA

Señalamos en su lugar la suprema finalidad de la escuela en relación con este grupo de materias educativas.

Su importancia destaca sobremanera, contemplando la honda crisis de espiritualismo que actualmente perturba la paz de los pueblos.

Aunque la idea de Dios y la idea de vida futura corresponden al grado de los intereses abstractos, por su capital importancia, es conveniente insinuarlos desde el primer grado. Ya hemos indicado como en el primer período de la edad escolar el niño se interesa sólo por aquello más directamente relacionado con él; por esto empezaremos la educación moral, refiriéndonos a los deberes para consigo mismo y para con su familia y compañeros. Más que teorizar, importa crear buenos hábitos desde el primer momento y evitar ejemplos nocivos.

Remontándose gradualmente, en el segundo y tercer grado, el alumno debe elevarse hasta los principios que constituyan la esencia de la Justicia y de Caridad cristiana.

PROGRAMAS:

Primer grado	Para la escuela activa
Existencia de Dios.	Rezo colectivo
Vida futura.	

ASOCIACION PROVINCIAL

Sección de Socorros

Cumplido el plazo reglamentario, se ha extendido patente de socio con el número 284 a don Emilio Gómez Lagunas, maestro nacional de Velasco.

——

Han solicitado el ingreso los compañeros siguientes:

Doña Angela Hernando, de las Casas; don Simón Ibañez de Morcuera; don León Muñoz de Nograles; don Luis Espinar, de Rollamienta; don Pedro Poza, de Calatañazor; doña Juliana Alcázar, de Zárabes; doña Filomena Sánchez, de Alcubilla de Avellaneda; doña María Encarnación Morales, de Cubilla.

Los cinco últimos señores no han remitido la certificación acreditativa de su estado de salud. Se les ruega lo hagan a la mayor brevedad.

NOTICIAS

Propuestas.— Publicadas las propuestas provisionales para vacantes del mes de octubre en la «Gaceta» del dia 10, figuran en ellas los siguientes compañeros de esta provincia:

Don Feliciano Haro, en la actualidad maestro nacional de Deza, se le propone para Almenar de Soria.

Doña Escolástica Lázaro de Viana de Duero (Soria), figura propuesta para Vilviestre del Pinar (Burgos).

Cursillo de perfeccionamiento.—Sabemos que el proyecto de cursillo de que ya tienen noticias los lectores, ha sido acogido por la Inspección provincial con el calor que siempre prestan nuestros dignísimos jefes a toda iniciativa provechosa. Aun cuando todavía no podemos dar detalles concretos, sabemos que nuestro querido amigo señor Manrique trabaja calurosamente porque llegue a realidad, habiendo elevado el oportuno proyecto a la Diputación Provincial.

—Se ha desestimado la petición de doña Esperanza Huerta Barrera, maestra que fué de esta provincia, para la plaza de sección vacante en Logroño, por no ser esta capital de censo análogo a la población en que sirvió la citada compañera.

—En Alcubilla del Marqués, rindió su tributo a la muerte doña Dorotea Aylagas, madre de nuestro buen amigo don Miguel, maestro del referido pueblo.

Reciba tan distinguido compeñero y familia nuestro sincero pésame.

Centenario de Pestalozzi.—El Ateneo de Soria proyecta celebrar el Centenario de Pestalozzi con una velada literaria en la que tomarán parte varios socios para tratar de la vida del insigne pedagogo en sus distintos aspectos.

Inauguración de escuelas.—El señor Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza, acompañado de otras autoridades provinciales marcharán el próximo miércoles 19 al simpático pueblo de Molinos de Duero, para presidir la inauguración de los hermosos locales construidos para escuelas, por la generosidad del hijo del pueblo don Gorgonio de Miguel, residente en América.

CORRESPONDENCIA

D R Valverde; M J L Morón; T S Monasterio; J C Santiuste; R de M Miño de Medina; T R Alcoba de la Torre; M C Inés; J T Mosarejos; M B Jodra de Cardos; J G Rebollosa de los Escuderos; F G Torreandaluz; D E Laina; D S Valverde; J T Valdegeña. Presentados presupuestos.

T R Alcoba de la Torre; M C Inés; S de P Señuela; T T Montenegro; J de R Talveila; D A Radona; S M Recuerda; M R A Alcubilla; M B Jodra de Cardos; E C Tozalmoro; F G Torreandaluz; N D El Vallejo; T C Buitrago; B P La Losilla. Presentadas cuentas.

L E Rollamienta. Todavía no.

J G Cigudosa. No tienen esos libros.

T R Marazovel. Se le mandarán conforme indica.

S M Tejado; P G Caltojar; U M Burgo de Osma; M R R Aylagas; M F Beltejar. Recibidas copias.

D B Monteagudo; E G Aguaviva. – Remitidos impresos.

J M Castilruiz; F G Montilla; M A Yanguas; C V La Hinojosa; J R Cervera; T C Retortillo; F F Chércoles; A H Romanillos; C R Las Fuentes; R L En Ramona; A Ch Mezquetillas; T M Torrearévalo; F M Villatobas; M P G Berlanga. Contestadas cartas.

OBRA NUEVA

Acaba de publicarse un libro intereresantísimo titulado «La Raza», debido al conocido Maestro y editor, de Barcelona, D. Juan Ruiz Romero.

El texto de la nueva producción del Sr. Ruiz Romero es sumamente sugestivo e interesrnte, su ilustración espléndida, la encuadernación sólida, en suma un libro bellísimo por su forma y fondo.

3'50 ptas. ejemplar y 36 la docena. De venta esta Administracción (o donde se desee)

TALLERES TIPOGRAFICOS

— DE —

LA VOZ DE SORIA

Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y escuelas.

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral; etiquetas de envío, facturas, pagarés etcétera, etcétera.

Plaza de Bernardo Roble, núm. 10.

SORIA

Si eres Maestro joven y no tienes que temer el desamparo de tus hijos, ingresa en la Sección de Socorros para ayudar generosamente a compañeros más necesitados. No hay que esgrimir argumentos y razones para justificar tu pasividad. Ante el espíritv de close hemos de proponer la razón al sentimiento.

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS **TRES GRADOS**

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejércicios prácticos. Programa. Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.=LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.=TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental ysuperior.

PRECI		Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	docena	Ejemplar	docena
Asignatura sueltas......	Ptas.	0,30	3,—	0'5ç	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.........	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Axiliar dei maestro....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.=Don Cayetano Ortiz, manstro que ha recorrido desde la escuela del humile pueblecito hasta ia de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctiça, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a ios especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñao por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase.

Esta colecoión se divide en tres grados: «Grado préparatorio, Grado elemental y Grado superior».